APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente nº CONTR2024 0000937870 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación del Servicio para la impartición de los Cursos de Formación Técnica y Artística del Centro de Formación Escénica de Andalucía 2025, y en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

1. Aprobar expediente administrativo para contratar el Servicio de Formación de los Cursos Técnico - Artísticos del Centro de Formación Escénica de Andalucía 2025.
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que quedan incorporados al presente expediente.
3. Declarar ORDINARIA la tramitación del citado expediente.
4. Aprobar el gasto correspondiente.
5. Disponer la apertura del procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Fdo.: José Ángel Vélez González
DIRECTOR AGENCIA
ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		24/10/2024 18:24:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwMi1qGyWDb33h75ysKt930h5HG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	